

Guayaquil, 5 de Octubre del 2020

Señorita:

ABIGAIL ESTEFANÍA MARTÍNEZ SALAZAR

Ciudad.-

118418

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía Martínez y Asociados General de Servicios, Comercio y Afines S. A. **MASGENERAL**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de **cinco años**.

En el desempeño de sus funciones, le corresponderá ejercer en forma individual o conjunta con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones de los administradores constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos N. Díaz Casquete, el 2 de Febrero del 2005 e inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de febrero del 2005.

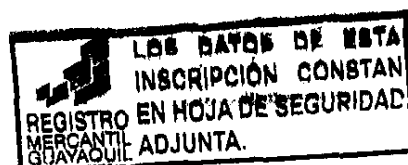
Atentamente,

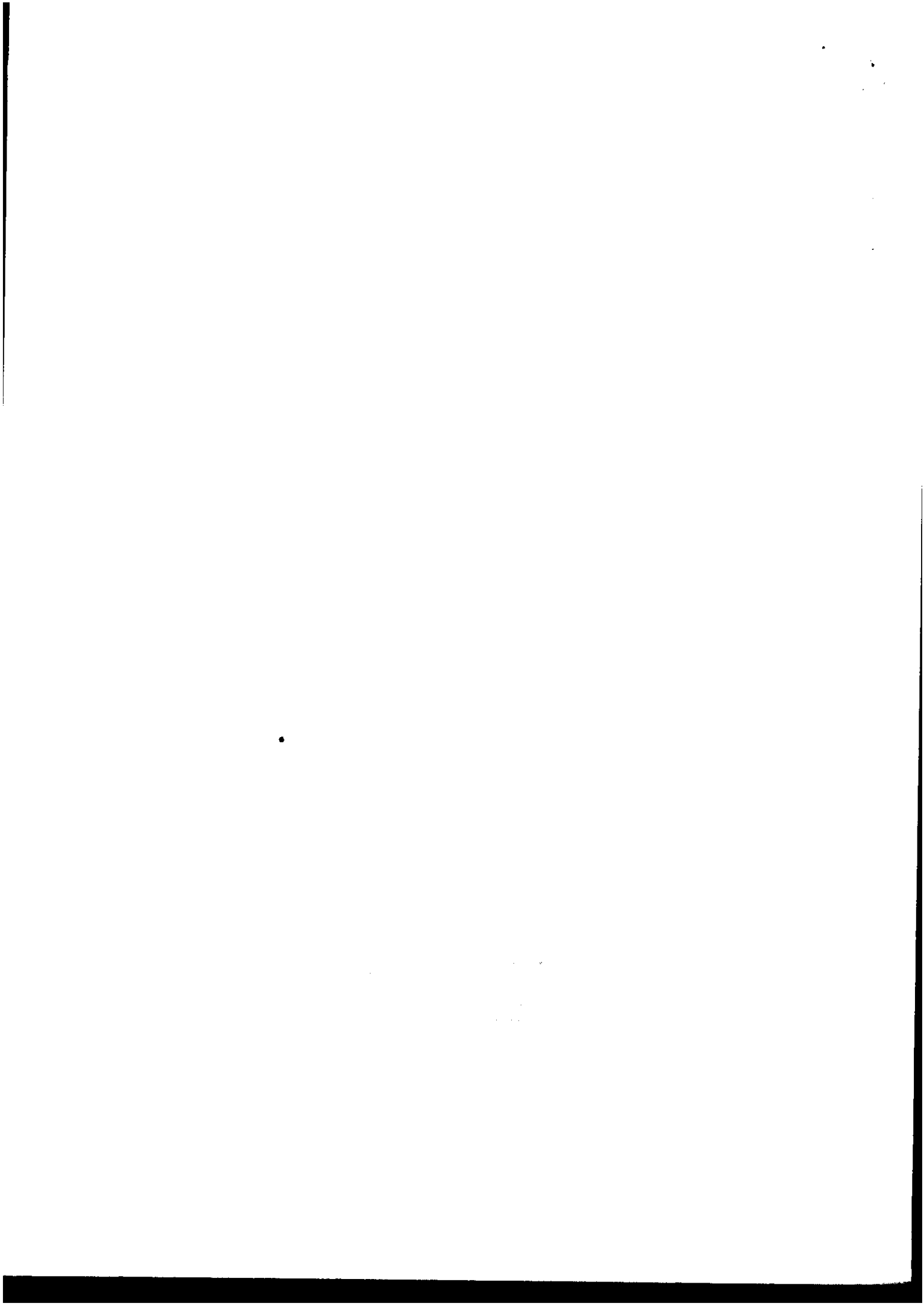

ING. FREDDY RAFAEL MARTÍNEZ MACÍAS
Secretario AD-HOC de la junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía Martínez y Asociados General de Servicios, Comercio y Afines S. A. **MASGENERAL**.

Guayaquil, a los cinco días del mes de octubre del dos mil veinte.


ABIGAIL ESTEFANÍA MARTÍNEZ SALAZAR
GERENTE GENERAL
C. I. # 092547140-1
Nacionalidad Ecuatoriana







NUMERO DE REPERTORIO:33.324
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARTINEZ Y ASOCIADOS GENERAL DE SERVICIOS, COMERCIO Y AFINES S.A. MASGENERAL**, a favor de **ABIGAIL ESTEFANIA MARTINEZ SALAZAR**, de fojas 81.447 a 81.450, Libro Sujetos Mercantiles número 14.006.

ORDEN: 33324



Guayaquil, 23 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0281461

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

